



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4078

Trámite de información pública de la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de estacionamiento regulado ORA

Exp. Núm.: 127/2020

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de estacionamiento regulado – ORA, la cual se somete al trámite de exposición pública, durante un plazo de treinta (30) días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren oportunas. En el supuesto de que no se presente ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza en el BOIB.

El plazo referido, empezará a contar desde el día siguiente al del levantamiento del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo.

El texto de la modificación de la Ordenanza se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento através del siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/ec40e9fd-c73b-493d-a7b8-cde9d547908e/>

Alaior, 20 de mayo de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura, el alcalde

